

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Martes 11 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 7683

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5933 MADRID

- D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de Madrid, anuncia:
- 1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 964/2018 por auto de fecha 04/02/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.
- 2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.
- 3º Declarar la extinción de COUTURE SPOSA MARIAGE, S.L., con CIF B-86029618.
- madrid, 6 de febrero de 2020.- Letrado de la Administracion de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200006674-1